

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIESELCORP S.A., CELEBRADA EL DÍA 4 DE ABRIL DEL 2019.-

En Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas del día cuatro de abril de dos mil diecinueve, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Cda Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana y M.H. Alcivar en el sexto piso del edificio "Centro Empresarial Las Cámaras" en la ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de DIESELCORP S.A., las siguientes personas: (a) el señor Roberto Andrés González Martín, representado por su apoderado especial el señor Roberto González Torre, como propietario de 267 acciones; (b) la menor de edad Amanda María González Martín, representada por su padre el señor Roberto González Torre, como propietaria de 267 acciones; y (c) la señora Brenda Elena González Torres, representada por su apoderado especial el señor Roberto González Torre, como propietaria de 266 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de US\$1,00 cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la sesión el doctor Roberto González Torre como Presidente Ad-hoc de la Junta y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señora Vanessa Chirboga. El Presidente dispone que por Secretaria se forme la lista de asistentes, quien certifica lo siguiente:

- A) Que se ha elaborado la Lista de Asistentes a esta sesión, con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, con la cual se constata, a las nueve horas veinte minutos, que se encuentra representada la totalidad del capital social con derecho a voto, en atención a lo previsto en la Ley.
- B) Que los asistentes antes indicados, como queda detallado, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$800,00), encontrándose presente el 100% del capital de la compañía.
- C) Que se ha convocado al Comisario en forma debida conforme la Ley de Compañías.

Toma la palabra el Presidente quien declara instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías, razón por la cual no ha existido convocatoria previa. A continuación se lee los puntos que integran el orden del día:

- 1) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho;**
- 2) Conocer y resolver sobre la memoria anual de la Gerente General de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho;**
- 3) Conocer y resolver respecto de los estados financieros y sus notas explicativas por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho.**

4

- 4) Conocer y resolver acerca del destino de utilidades del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho, de ser el caso.
- 5) Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la compañía para el ejercicio económico dos mil dieciocho.
- 6) Conocer y resolver sobre la designación de los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico dos mil dieciocho.

La Junta aprueba unánimemente los puntos del orden del día y procede de inmediato a conocerlos y resolver sobre ellos:

1. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.- Se conoce el informe que presenta el Comisario de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, la memoria de la Gerente General, los estados financieros y cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho. En dicho informe se asegura que la Compañía ha cumplido con su objeto social y no ha presentado incidente alguno en el ejercicio económico del año 2018. Es así que, luego de conocer el informe del Comisario, la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar el referido informe.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MEMORIA ANUAL DE LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.- Seguidamente, se conoce la memoria que presenta la Gerente General acerca del estado y situación de la Compañía, así como respecto del curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho. El dicho informe la Gerente General señala que la compañía ha cumplido con su objeto social y no ha sufrido pérdida alguna en su ejercicio económico. La Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad dicha memoria.

3. CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS EXPLICATIVAS POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.- De la misma manera, se procede a conocer los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2018, integrados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por Método Directo e Indirecto y su Informe de Notas Explicativas a los Estados Financieros. El Presidente aclara que los Estados Financieros fueron puestos a disposición de los Accionistas con antelación. Inmediatamente la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar los Estados Financieros del ejercicio cerrado al 31 de diciembre del dos mil dieciocho.

4. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL DESTINO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, DE SER EL CASO.- Considerando que de las cuentas aprobadas correspondientes al ejercicio económico pasado, aparece que la compañía tuvo una utilidad neta de **US\$ 25.827,47**, se resuelve unánimemente que dicha suma permanezca en la compañía a disposición de los accionistas, para que en posterior sesión se resuelva bien su reparto o su capitalización.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DOS MIL DIECIOCHO.- Se procede a ratificar al Ingeniero Luis Chávez como Comisario de la compañía Diselcorp S.A. para el ejercicio económico del dos mil dieciocho.

6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DOS MIL DIECIOCHO.- Se procede a designar a la compañía XP AUDIT SOLUTIONS XPASOL CIA. LTDA. como los Auditores Externos de la compañía Diselcorp S.A. para el ejercicio económico del dos mil dieciocho, y se autoriza al representante legal para su contratación y fijación de honorarios.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmándola todos los concurrentes; con lo cual se levanta la sesión a las doce horas.-

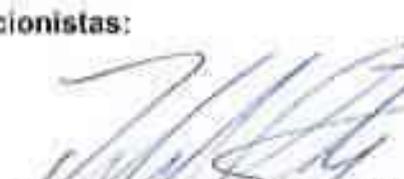


Dr. Roberto González Torre
Presidente Ad-hoc



Sra. Vanessa Chiriboga
Secretaria Ad-Hoc

Accionistas:



p. Amanda González Martín
Dr. Roberto González Torre
PADRE DE LA MENOR



p. Roberto González Martín
p. Brenda González Torres
Dr. Roberto González Torre
APODERADO ESPECIAL